

## El lugar de la ideología en la Teoría General de la Acción de Talcott Parsons

Pedro Giordano (FSOC/IIGG)

Mail: [pedrogiordano83@yahoo.com.ar](mailto:pedrogiordano83@yahoo.com.ar)

### INTRODUCCIÓN

Debido a la particular composición de la Teoría General de la Acción (en adelante TGA) elaborada por Talcott Parsons, que presenta una extensa cantidad de elementos conceptuales relacionados entre sí, al momento de emprender su análisis resulta difícil desarrollar una imagen global, capaz de contemplar todas sus aristas. Por esta dificultad, sus principales críticos suelen optar por seleccionar un aspecto de ella y trabajar sobre ese recorte. Por ejemplo, José Almaraz en *La teoría sociológica de Talcott Parsons* (1981) decide priorizar los aspectos técnicos de sus trabajos teóricos, de modo tal que el desarrollo se centra en cuestiones lógico-científicas y deja de lado los vínculos entre la teoría y su contexto político-económico de producción, así como también las intenciones no teóricas de los análisis del autor. Otra estrategia es la elegida por Jeffrey Alexander en *Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial* (2000). Si bien el desarrollo conceptual ocupa una parte importante de su argumentación (y por ello es considerado una referencia ineludible entre sus comentaristas), destaca el intento de vincularlo con la ambición ideológica y social del autor: reformular y revivir una ideología liberal en crisis. Tal es así que, según Alexander, la última versión de la TGA toma la forma de una teoría de la modernidad triunfante, una vez que Parsons abandona el pesimismo del período de posguerra, donde el orden social es amenazado desde diversos frentes de ataque, para posar la mirada en la estructura social de los Estados Unidos, sociedad en la cual el desarrollo del industrialismo y la democracia han dado muestras de la posibilidad de reconciliar la razón con el individualismo.

Si se opta por la segunda estrategia, para clasificar la obra del autor aparecen distintos niveles, que a su vez oscilan entre dos grandes polos: una versión más radical, según la cual es posible emparentar las conceptualizaciones parsonianas con un tipo particular de ideología, en este caso, con la Estado benefactor de los Estados Unidos de mediados del siglo XX; y una más moderada que se permite poner en tela de juicio la objetividad de sus afirmaciones. A su vez, esta discusión forma parte de un debate clásico dentro de las ciencias sociales que es aquel que se cuestiona acerca del vínculo entre un autor y el

contexto social en el que emerge su producción; o en otras palabras, el que se pregunta acerca de la autonomía de una teoría con respecto a la sociedad en que es elaborada.

El presente es un trabajo exploratorio que se propone allanar el camino para poder aportar en futuras investigaciones, en mayor medida a la discusión, y en grados menores al debate. El punto de partida es la consideración de que antes de afirmar o negar si la obra de Parsons puede ser interpretada como la representación de un tipo específico de ideología, es necesario ver cuál es su concepción acerca de la *ideología*. Como etapa previa de un análisis acerca de las raíces ideológicas de la obra de Parsons, el objetivo principal que se persigue es el de rastrear su concepción acerca de la noción de *ideología*, tarea que supone especificar el lugar que ocupa dentro de su esquema general. Dado que el análisis llevará a la tematización del sistema más abstracto en que se encuentra incluida, el objetivo secundario es el de caracterizar un elemento fundamental para la TGA, que pese su función trascendente, no ha sido trabajado con la misma sistematicidad que otros: el sistema cultural.

## **1. Cuestiones lógico-metodológicas preliminares**

### **1.1. *La teoría general de la acción***

Al igual que el resto de los elementos que conforman el *corpus* conceptual desarrollado por Talcott Parsons, para comprender el significado de la noción de *ideología*, es necesario entender el lugar que ocupa dentro de la TGA. Por ello, para emprender la tarea que en el presente trabajo se propone, resulta conveniente esclarecer qué es la TGA y definir algunos de los elementos que la conforman (principalmente, los que se relacionan de modo directo con la problemática en cuestión).

En base al diagnóstico que anuncia el estado de inmadurez en que se encuentra la sociología, todos los esfuerzos teóricos del autor pueden ser alineados detrás del gran objetivo de aportar a la construcción de una teoría sistemática que acelere el proceso de maduración de la disciplina. Si bien su carrera intelectual atraviesa distintos períodos, en los cuales diferentes problemáticas ocupan el centro de interés, es posible afirmar que el hilo conductor que permite entrelazarlas es la construcción de un único sistema teórico: dentro del marco de referencia de la acción, Parsons propone la TGA como el sistema teórico acorde para la sociología.

Entonces, comienza la explicación con el elemento más abstracto, el *marco de referencia*, para luego ir reduciendo complejidad a medida en que se reducen los niveles de abstracción, con la presentación del significado del *sistema teórico*, y finalmente, ocuparnos de la TGA.

El *marco de referencia*, construye el campo más general de categorías en cuyos términos el trabajo empírico científico tiene sentido. Toda ciencia inicia con un proceso de observación que establece los límites de su futura actividad. El marco de referencia es el que realiza esa operación, ya que es la instancia configuradora del campo específico de la observación del *sistema teórico*, distinguiendo lo que debe ser explicado de aquello que carece de relevancia teórica. El marco de referencia es una elaboración conceptual que cumple la función de describir y constituir el objeto científico; es decir que guía lógicamente y metodológicamente los conceptos y proposiciones elaborados por el *sistema teórico*.

Luego, un *sistema teórico*, es un cuerpo lógicamente cerrado de conceptos generales, que tienen referencia empírica y que se encuentran interrelacionados entre sí. A diferencia de la *teoría* conformada por conceptualizaciones generalizadas, el *sistema teórico* tiende idealmente a cerrarse lógicamente; es decir que intenta alcanzar un estado tal de integración lógica, que cada consecuencia lógica de cualquier combinación de proposiciones del sistema se enuncie explícitamente en alguna otra proposición del mismo sistema (Parsons, 1968). Su principal función es la de formular y concatenar lógicamente, proposiciones sobre hechos empíricos en base a su observación y verificación.

Entonces, el marco de referencia es el encargado de realizar el recorte de la realidad, iluminando aquellos aspectos relevantes que se ocupa de analizar y explicar el sistema teórico<sup>1</sup>. El marco de referencia construye metodológicamente la realidad concreta que observa el sistema teórico; éste, a su vez, lleva a cabo la ordenación racional objetiva de dicha realidad.

Siempre dentro del marco de referencia de la acción, el sistema teórico propuesto por Parsons atraviesa distintas etapas. Si se sigue la periodización realizada por uno de sus

---

<sup>1</sup> “La función científica de un marco de referencia descriptivo consiste en hacer posible describir los fenómenos de tal modo que se distingan los hechos sobre ellos importantes para la explicación, y susceptibles de explicación en términos de un sistema teórico dado, de los que no los son.” (Parsons, 1968: 892).

principales críticos, José Almaráz, es posible identificar tres períodos: en el primero, el sistema teórico se caracteriza por su voluntarismo y es presentado principalmente en *La estructura de la acción social* (1968/[1937]); el segundo, es el estructural-funcionalista, elaborado en *El sistema social* ((1988/[1951])), el tercero, es precisamente la TGA, última versión del sistema teórico parsoniano y es presentado a partir de *Working Papers in the Theory of Action* (1953).

Específicamente, se concibe la TGA como el sistema más general de acción, compuesto por cuatro subsistemas, los cuales se distinguen por las funciones primarias que debe satisfacer cada uno para que el sistema continúe manteniendo los límites con el ambiente: el organismo conductual se encarga de la adaptación, el de la personalidad, del logro de metas, el social, de la integración y el cultural, del mantenimiento de patrones.

## 1.2 *El sistema cultural*

Se advirtió que para comprender la interpretación parsoniana sobre la ideología era necesario ubicarla dentro del esquema general; presentados algunos de los lineamientos principales de la TGA, es posible adelantar que la ideología es uno de los mecanismos desarrollados por el sistema cultural para poder cumplir con su función. Por ello, antes de abordar de modo directo nuestra problemática, es preciso presentar ciertos aspectos del *sistema cultural*.

Como ha sido dicho, la función primaria que debe cumplir es la del mantenimiento de los patrones del sistema. El sistema cultural debe legitimar el orden normativo de la sociedad, según el cual se define las razones que justifican derechos y prohibiciones de sus miembros; es decir que debe ser la base de la justificación del orden institucionalizado. Para comprender esta cuestión, es preciso diferenciar los valores de las normas: mientras que los primeros son los principales elementos de conexión entre el sistema cultural y el social, las segundas son predominantemente sociales y regulan sus procesos y relaciones, en busca de fomentar su integración. Específicamente, la tradición cultural es un sistema de símbolos relativamente estables (que tiene que dilatarse entre los individuos a través del tiempo) cuya significación no depende de situaciones particularizadas, y que debe funcionar en la interacción de una pluralidad de actores (Parsons, 1988: 22).

A su vez, el sistema cultural ocupa un lugar específico dentro de la doble jerarquía que organiza las interrelaciones entre los sistemas: si se toma por base la jerarquía de factores de condicionamiento, que asciende desde los subsistemas poseedores de mayor energía hacia los que tienen menos, se encuentra en el último lugar por ser el menos energético de todos; en cambio, si se tiene en cuenta la jerarquía de factores de control que desciende desde los subsistemas poseedores de mayor información hacia los que tienen menos, se ubica en el primer lugar por ser el que posee mayor cantidad de información. Por ello, el sistema cultural regula al resto de los sistemas que tienen menos información, al mismo tiempo en que es condicionado por ellos, ya que gozan de más energía.

A sabiendas de lo difícil que resulta elaborar una definición de cultura, Parsons destaca tres propiedades que la distinguen a fines de aportar al esclarecimiento de su significado: en primer lugar, señala que es *transmitida* porque es parte de una herencia o de una tradición; luego, la cultura es *aprendida*, ya que no es una manifestación de la constitución genética de los individuos; y, por último es *compartida*, y por ello es producto y a su vez determinante de los sistemas de interacción social.

### **1.3. Orientaciones de valor y tipos de pauta cultural**

Previamente se enfatizó que el *marco de referencia* es la instancia configuradora del campo específico de la observación del *sistema teórico*. Específicamente, el marco de referencia de la acción se constituye por la orientación de uno o más actores hacia una situación, que comprende a otros actores (Parsons, 1988: 15). De esta manera, queda constituido un esquema relacional capaz de describir las estructuras y analizar los procesos en que las unidades -de acción e interacción- se vinculan con su situación, incluyendo otras unidades. Si se separan ambos elementos se observa, por un lado la *situación*, conformada por el mundo de los objetos sobre los cuales el actor va a orientar su acción. Existen tres clases de objetos: los *sociales* –actores y colectividades-, los *físicos* –entidades empíricas que se vuelven medios y condiciones de la acción- y los *culturales*–elementos simbólicos de la tradición cultural, no internalizados en la estructura de la personalidad-; por el otro, al *actor*, un complejo de disposiciones de necesidad (motivaciones), constituido por tres modos de orientación: en su intercambio con los objetos, *ego* busca el equilibrio entre gratificaciones y privaciones; es decir que decide actuar en base al cálculo de qué es lo que va a obtener y cuánto le va a costar

-*orientación catética*-; a su vez, el actor define los aspectos que son relevantes de la situación para sus intereses; precisa cómo vincularse con los objetos -*orientación cognitiva*-, y en tercer lugar, entre la búsqueda de gratificación y el mapa de la situación, ego elige la alternativa adecuada ordenando selectivamente las posibilidades -*orientación evaluativa*-.

Ahora bien, el sistema cultural considerado en toda su abstracción tiene la propiedad dual de ser, como fue recientemente señalado, objeto de la situación; y a su vez, formar parte de la *estructura de expectativas* de la personalidad, y por ello, componente de la acción. Procede la explicación acerca de éste último punto: en el sistema de la personalidad las motivaciones se encuentran organizadas, ya que están adecuadas a la tradición cultural - un sistema simbólico compartido que configura los criterios de selección entre las diferentes alternativas de orientación que se aparecen en una situación-. El contenido de dichos criterios es delimitado por las *orientaciones de valor*, encargadas de brindar soluciones satisfactorias a los problemas motivacionales que se le presentan al actor. Analíticamente, por su relación funcional con la acción es posible distinguir tres orientaciones de valor (que a su vez, se corresponden con los modos de orientación motivacional): una *cognitiva*, encargada de delinear los criterios por los cuales se evalúa la validez de los enjuiciamientos cognitivos; una *apreciativa*, que da cuenta de los aspectos normativos que se encuentran presentes en toda orientación gratificacional, dado que constriñen las selecciones entre las posibilidades de significación catética, y una *moral*, que hace referencia al aspecto evaluativo y se presenta como la síntesis de los dos anteriores.

Además de manifestarse como *orientaciones de valor*, el sistema cultural se compone de pautas culturales, encargadas de otorgarle una primacía relativa a los diferentes modos que definen el orden de prioridades de los criterios selectivos en cada tipo de orientación. Parsons presenta la siguiente tipología de pautas culturales: en los *sistemas de ideas o creencias cognitivas*, priman los intereses cognitivos; en los *sistemas de pautas ajustativas o símbolos expresivos*, los catéticos, y en los *sistemas de pautas integrativas o criterios de orientaciones de valor*, los evaluativos.

En el siguiente cuadro se organizan las orientaciones motivacionales, los modos de orientación de valor y los tipos de pauta cultural en su relación con los sistemas de personalidad y cultural:

<b>Sistema de la personalidad</b>	<b>Orientaciones motivacionales</b>	<b>Modos de Orientaciones de valor</b>	<b>Tipos de pauta cultural</b>	<b>Sistema cultural</b>
	Catética	Apreciativa	Sistemas de pautas ajustativas o símbolos expresivos	
	Cognitiva	Cognitiva	sistemas de ideas o creencias cognitivas	
	Evaluativa	Moral	Sistemas de pautas integrativas o criterios de orientaciones de valor.	

#### 1.4. *Sistemas de ideas o creencias*

Para los fines del presente trabajo, tienen especial relevancia los *sistemas de ideas o creencias*, dado que dentro de ellos se encuentra la noción de *ideología*. En sentido amplio, al ser elementos culturales, cumplen la función primordial de garantizar la coparticipación y estabilidad relativa de significados, necesarias para la generación de la complementación de expectativas, que a su vez son un elemento fundamental para el desarrollo de la comunicación. Específicamente, como parte de la orientación cognitiva se encargan de la comprobación de la realidad; es decir, del movimiento mediante el cual, el ego se autoreconoce como tal y asimila al alter como objeto (Parsons, 1988). Por ello, en sentido estricto, las creencias presentan una dualidad de referencia funcional: por un lado, al ser elementos de la cultura, se encuentran internalizados en las personalidades; por el otro, forman parte de un sistema que es compartido por alter y ego; por ello, es necesario que las creencias excedan las particularidades de la interacción y se adecuen con la realidad. En ambos casos, la principal función consiste en integrar creencias comunes en sistemas de interacción (Parsons, 1988).

Analíticamente, los sistemas de ideas o creencias se subdividen a partir de una doble clasificación, según su relevancia –existencial o evaluativa– y según su referencia –empírica o no empírica–. Las existenciales son el tipo puro primario de la orientación cognitiva y apuntan de modo directo al conocimiento de la situación (¿Qué es?); cuando a los problemas existenciales se le agregan los problemas de significado (¿Qué

importancia tiene para los intereses de los actores?) estamos en presencia de creencias evaluativas. Luego, las ideas empíricas refieren a los principios que para la tradición cultural siguen una norma metodológica empírico-racional; por último, si las pautas no acuerdan con dicho criterio se las denomina no empíricas.

Si se cruzan las variables, se obtiene el siguiente cuadro:

Clasificación de los sistemas de creencias o ideas:	Empíricas	No empíricas
Existenciales	Ciencia	Proto-filosofía
Evaluativas	Ideología	Ideas religiosas

## 2. Ideología

“Una ideología, pues, es un sistema de creencias, mantenido en común por los miembros de una colectividad, es decir, una sociedad o una subcolectividad de una sociedad –incluyendo un movimiento desviado de la cultura principal de la sociedad–, un sistema de ideas que se orienta a la integración evaluativa de la colectividad, mediante la interpretación de la naturaleza empírica de la colectividad u de la situación en que se encuentra, de los procesos por los que ha llegado a un estado dado, de las metas a que se encuentran colectivamente orientados sus miembros y de su relación con el curso futuro de los acontecimientos” (Parsons, 1988: 327).

Presentados los aspectos lógico-metodológicos de la TGS es posible abordar de modo directo la teoría parsoniana de la ideología. En primer lugar, es un sistema de creencias compartido por los miembros de una colectividad, y por ello, parte del núcleo más abarcador que es el sistema cultural. Dentro de la función que unifica a los sistemas de creencias, que es la de delinear los criterios de evaluación de la validez de las orientaciones cognitivas, la ideología se encarga, específicamente, de orientar la institucionalización evaluativa de la colectividad, utilizando criterios empíricos para interpretar su naturaleza, los procesos que la llevaron a la situación en que se encuentra, las metas que orientan las acciones de sus miembros y su relación los acontecimientos futuros.

Dentro de la clasificación, tiene relevancia evaluativa y referencia empírica. En primer lugar, esto significa que si bien priman los intereses cognitivos (y por ello, la ciencia y la filosofía siempre contribuyen a su conformación), para hablar de ideología a nivel



instrumental (elección del medio más apropiado para la consecución de un fin) es necesario el plus de que exista un compromiso evaluativo con la creencia. Su consistencia no reside sólo en el conocimiento de las ideas, además requiere su aceptación como base obligatoria de la acción. A su vez, el logro de la meta debe ir acompañado de una convicción de que se está aportando al bienestar de la colectividad de la cual se forma parte. En segundo lugar, si bien en las ideologías prima la referencia empírica, también se encuentran entremezclados elementos no empíricos que sirven de base para la justificación de los valores y las metas últimas de la acción (principalmente las ideas religiosas). Vemos entonces que, pese a su autonomía, las ideologías se interrelacionan y se interpenetran con el resto de los sistemas de creencias.

Hasta acá el relato no presenta novedad, simplemente se describe su ubicación en la clasificación del sistema cultural. Es momento de adentrarse en su especificidad. Al ser un sistema de creencias, la ideología satisface dos funciones esenciales para mantener el equilibrio del sistema, las cuales, si bien se diferencian a nivel analítico, se encuentran interrelacionadas: por un lado, establecen las bases de la definición cognitiva de la situación; por el otro, coordinan las orientaciones de valor, vitales para la elección de alternativas de acción.

Con respecto al primer punto, para que las condiciones de una *situación* tengan eficacia práctica, deben ser aceptadas. La ideología, es uno de los principales elementos que tiene a mano el sistema social para lograr dicha aceptación, ya que es una de las bases primarias de la legitimidad cognitiva de las pautas de orientación de valor. Si las orientaciones de valor son definiciones de la situación que se presentan como direcciones posibles para la solución de dilemas de acción, es la ideología quien se encarga de racionalizar dichas selecciones; es decir que llena de contenido las razones por las cuales se opta por una dirección u otra, de modo tal que la decisión escogida es justa y adecuada<sup>2</sup>. Su legitimidad deriva de dos fuentes: la orientación cognitiva de la acción y la necesidad de integrarla con el resto de los sistemas de acción.

Al poner el foco de atención en el segundo aspecto, entra en escena el actor, y con él, las razones de su accionar. Sobre éste punto Parsons señala que la eficacia práctica de las ideologías no radica en que el actor pueda esgrimir una teoría elaborada que justifique

---

<sup>2</sup> Así como los sistemas de personalidad se comportan racionalmente, a fines de aumentar la gratificación y evadir la privación de sus acciones, también se considera que en la elección de creencias se opta por la que más se adecúa al sistema de normas cognitivas.

los porqués de comportarse según sus lineamientos, sino en inculcar en él el sentimiento de que con su acción contribuye al bienestar de la colectividad.

Sobre la diferencia actor/situación disparadora de la diferencia pauta de valor/creencia, cabe reiterar su intrínseca interrelación: “si las creencias ideológicas y las pautas (de orientación) de valor son, como suponemos, interdependientes, la relativa estabilidad y consistencia del sistema de creencias tendrán el mismo orden de significación funcional que la estabilidad y consistencia de las pautas de orientación de valor” (Parsons, 1988: 56). El sitio donde se manifiesta la interrelación es en el sistema social, más precisamente en los complejos status/rol, lugar donde se efectiviza la interiorización de los valores comunes por los sistemas de la personalidad

Otro punto a destacar es que las ideologías tienen un rol fundamental en el proceso de integración del individuo a la colectividad, “debe servir para unificar a un gran número de personas” (Parsons, 1988: 334). Al ser una especie de creencia que la colectividad construye sobre sí misma, define significados acerca de los elementos que la componen –la naturaleza, las personalidades y los objetos culturales–, así como también, establece la forma adecuada en que deben relacionarse, entre ellos y con el todo (la propia colectividad). Debido a su carácter integrador, legitimador y su apelación a lo sentimental, es válido identificarlas con los dogmas. Sin embargo, por su característica de poner en relación diversos intereses a fines de satisfacer su función integradora, pierde el carácter rígido y estable que puede tener, por ejemplo, la autoridad científica.

Si bien la ideología, en sentido general, es un sistema empírico de creencias compartido por todos los miembros de una sociedad, no puede ser interpretada como un todo homogéneo, sino que es posible identificar dentro de ella distintas colectividades. De esta subdivisión se desprende una diferenciación entre las ideologías, donde la fuente de la distinción radica en la posición respecto a la ideología global -creencias que se ubican en la cima jerárquica de la sociedad concebida como un todo-. De este modo, es posible distinguir a las subideologías de las ideologías desviadas: las primeras nuclea a los subgrupos cuyas creencias particulares aceptan la legitimidad de las creencias generales, razón por la cual, se sitúan en una posición secundaria dentro de la jerarquía; con respecto a las segundas, se subdividen en dos especies: unas, las contra ideologías, amalgaman a las subculturas desviadas, como ser el grupo formado por los delincuentes, quienes se encuentran en un constante estado de guerra con la sociedad, ya que lo que buscan es romper con su sistema de valores. El segundo caso es el de los movimientos

radicales, cuya particularidad consiste en la búsqueda constante de socavar las bases de legitimidad de los patrones culturales, a fines de presentar sus propios intereses como legítimos, y viceversa, demostrar la ilegitimidad del *status quo*, intentando sumar adherentes a su propia causa.

Otro punto relevante del planteamiento parsoniano sobre nuestra problemática, es el de su relación con la ciencia, en general y con las ciencias sociales, en particular. Con respecto al primer aspecto, se señaló que las ideologías siempre se orientan sobre una base de investigación científica, y en caso de ser necesario, pueden apelar a éstas como fuente de justificación. Sin embargo, existe una gran diferencia que las distancia, mientras que la ciencia implica un conocimiento teórico, la ideología se encuentra vinculada a un *saber hacer*, a una actitud que invita a comportarse según la norma y cuya explicación radica menos en el conocimiento explícito de las razones y más en la voluntad de formar parte del todo. En ambos casos, el interés preponderante es el cognoscitivo; la diferencia es que a nivel instrumental, la ciencia mantiene su primacía cognoscitiva, mientras que la ideología se encuentra más cercana a los intereses evaluativos.

Para graficar este punto puede resultar útil tomar uno de los desarrollos conceptuales presentados por Parsons en *La estructura de la acción social*, obra en la que persigue el objetivo de dar cuenta de un progreso en el sistema teórico de las ciencias de la acción a partir de la presentación del modelo voluntarista de la acción, cuyas raíces intelectuales se pueden rastrear en los trabajos de Alfred Marshall, Vilfredo Pareto, Émile Durkheim y Max Weber. Precisamente, cabe citar el planteamiento de la distinción paretiana entre acción lógica y acción no lógica: una acción lógica consiste en operaciones lógicamente unidas a su fin, tanto desde el punto de vista del actor, como también desde el de un observador externo. Entonces, la acción no sólo debe ser lógica en un sentido subjetivo (para el actor), también debe serlo según los criterios objetivos del conocimiento científico: “El concepto de acción lógica de Pareto se formula en términos de lo que se ha llamado norma «metodológica». La acción es lógica en la medida en que se conforma, en ciertos aspectos específicos, a una norma derivada de la metodología de la ciencia” (Parsons, 1968: 250). En cambio, la acción no lógica es una categoría residual, puesto que es una acción que no logra satisfacer los criterios de logicidad científicos. Con el correr del desarrollo conceptual de *La estructura de la acción social*, esta distinción se irá reconfigurando hasta incorporar a las acciones no lógicas de Pareto

dentro del sistema teórico como elementos constitutivos de los aspectos normativos (que en el modelo de *El sistema social* serán parte del sistema cultural).

La distinción paretiana se basa en si la acción satisface los criterios de la lógica científica, en el caso de la diferencia ciencia/ideología ocurre algo similar. Bajo los ojos de la ciencia, la ideología no satisface la norma metodológica. Esta particularidad permite introducir una problemática clásica en la bibliografía especializada sobre nuestro tema, el de la distorsión. Dado que el pleno conocimiento de las razones que motivan la acción no es un requisito obligatorio para la eficacia práctica de las creencias ideológicas, Parsons destaca la fuerte tendencia que suele existir hacia su vulgarización; es decir, hacia la simplificación excesiva de la comprensión de los significados que pone en juego. De modo tal que, la complejidad del mundo es reemplazada por *slogans* simples y fórmulas aduladoras. Además, debido a la intrínseca relación entre su carácter evaluativo y las orientaciones motivacionales, las ideologías suelen movilizar los deseos:

“Puede deducirse que, generalmente, se dará una tendencia a la distorsión ideológica de la realidad en el sentido de dar supremacía al elemento de lo deseable. En el caso de la legitimación del *status quo* se tenderá a idealizar en exceso esa situación. En el caso de un movimiento desviado tenderá a incluir un componente romántico utópico en la definición de los fines del movimiento. Al mismo tiempo, se da una tendencia a pintar el contraste de la situación idealizada y de aquella con la que se compara, en términos exageradamente blancos y negros. En una ideología «conservadora» tiende a darse una gran sensibilidad en torno a cualquier sugerencia de imperfecciones en el *status quo*. Para el «radical», el *status quo* institucional contra el que se rebela puede parecer que es casi absolutamente malo, precisamente debido a la probabilidad de que se vea compulsivamente motivado a rechazarlo por razón del papel desempeñado por autentica vinculación al *status quo*” (Parsons, 1988: 335).

La inextricable conexión entre creencias, deseos y motivación convierte a las ideologías en un “campo de batallas simbólico” donde confrontan tensiones y conflictos que deben resolverse para continuar con el equilibrio del sistema (o, por el contrario, romperlo y catalizar un proceso de reequilibración).

Si la distinción con la ciencia es nítida, no sucede lo mismo con respecto a las ciencias sociales, con quienes mantiene una enmarañada relación puesto que ambas comparten categorías similares, pero utilizan metodologías dispares para sustentar la veracidad de sus afirmaciones. Específicamente, Parsons señala que la relación entre ellas es conflictiva, debido a que, en gran parte, la tarea de las ciencias de la acción es enfrentarse a los dogmas ideológicos, denunciando sus distorsiones respecto a lo real: “debido a esta situación, de manera más o menos inevitable, se dará una tendencia por

parte de los guardianes de la pureza ideológica de un sistema social, a mirar con gran recelo todo lo que hagan los científicos sociales” (Parsons, 1988: 336).

### **3. Proto-filosofía, creencias religiosas y símbolos expresivos**

Ya abordada de manera directa la interpretación parsoniana acerca de la *ideología* e indirectamente la de *actividad científica* (como eje de comparación), para completar la descripción de los sistemas de creencias, nos referiremos brevemente a aquellos que tienen referencia no-empírica.

En primer lugar, la *proto-filosofía*<sup>3</sup> se encarga de tematizar los problemas de significado últimos, principalmente, los aspectos existenciales; dada su carencia de metodología para aprehender aspectos del mundo fenoménico, su conocimiento es no-empírico. Uno de los aspectos más relevantes para el desarrollo del sistema social es el de la institucionalización de la investigación filosófica, la cual debe ir de la mano con una tradición cultural favorable. En el caso de occidente, construido sobre la tradición griega, Parsons destaca la importancia fundamental de la filosofía de la ciencia, encargada de cuestionarse acerca de la validez de la propia ciencia.

Luego, se encuentran los sistemas de *creencias religiosas*, el análogo no-empírico de las ideologías. En ellos, el interés primordial es el evaluativo y, consecuentemente, su principal función es la de ser las bases de compromisos de acción. Específicamente, son respuestas a los problemas de significado en dos sentidos: la definición cognoscitiva de la situación y de los objetos de conocimiento (empíricos, de la naturaleza, de la sociedad, etc). Tomando de base los trabajos sobre el tema desarrollados por Durkheim y Weber, Parsons considera que las creencias religiosas constituyen el foco supremo de integración del sistema social, ya que se ocupan de los aspectos morales, y por ello, se interconectan de modo directo con la síntesis entre los intereses cognitivos y catéticos de los actores, que son las orientaciones evaluativas. Por último, cabe destacar que dentro del paradigma de la interacción, la aceptación de las creencias religiosas toma la forma de una obligación moral para los integrantes de la colectividad, dado que se encuentran institucionalizados en el sistemas de roles, y por ende, internalizados en los sistemas de personalidad.

---

<sup>3</sup> Cabe destacar que Parsons opta por éste término y no por el de filosofía porque no satisface ciertos criterios de concreción y articulación lógica.

Para culminar esta sección, resta presentar brevemente el tercer tipo de pauta cultural: los *sistemas de pautas ajustativas* o *símbolos expresivos*. En primer lugar, son el componente del sistema cultural en donde priman los intereses expresivos; esto significa que son pautas de acción donde lo que se persigue es la gratificación inmediata (dejando en segundo plano las consideraciones instrumentales y evaluativas) y por ello, son las que tienen mayor injerencia en los procesos concretos de acción. Los símbolos expresivos, analíticamente, son los sistemas de símbolos a través de los cuales la acción expresiva se orienta a la situación. A su vez, esas acciones son juzgadas por normas apreciativas que constituyen los principios ordenadores de los sistemas de símbolos expresivos (Parsons, 1988: 359).

Si los sistemas de creencias se encuentran ligados instrumentalmente a las actividades de investigación, análogamente, las pautas ajustativas se emparentan con las creaciones artísticas. También, es posible diferenciarlos a su interior: si prima el interés evaluativo sobre referencias simbólicas a un orden sobrenatural, el simbolismo es religioso; en cambio, cuando esto no sucede, estamos en presencia de actos simbólicos de solidaridad, ya sea para con la colectividad, en general, o con un objeto social, en particular.

Con respecto a los diversos tipos de simbolismo se pueden subdividir en base a dos criterios: el primero, refiere a la clase de objetos a los cuales se vincula una significación simbólica -ego y alter considerados como objetos sociales, ego y alter considerados como objetos físicos, el medio ambiente y los objetos culturales-; el segundo, trata de los tipos de orientación de actitudes en torno a las cuales se organiza el proceso de interacción -se identifican cuatro tipos: la receptividad-respuesta, el amor, la aprobación y la estima-.

Por último, el prototipo de símbolo expresivo señalado por Parsons es el *acto simbólico*, que tiene significación recíproca para ego y alter en las relaciones interactivas; es decir que es una acción en la que se encuentran presentes la búsqueda gratificacional y la significación simbólica.

#### **4. Conclusiones**

El objetivo del presente trabajo consistió en observar la concepción parsoniana de una noción clásica dentro del *corpus* conceptual de la tradición sociológica: la *ideología*.

Preguntarnos por su particularidad nos llevó a comenzar por definir algunas cuestiones lógico-metodológicas necesarias para poder adentrarnos en un lenguaje dotado de un alto nivel de especificación. Se destacó a la TGA como el sistema teórico apropiado para iniciar el proceso de maduración de la sociología; dentro del universo de elementos que la constituyen, se delimitó el campo de observación al ámbito del sistema cultural. Llamativamente, pese al lugar preponderante que ocupa dentro del esquema general, su caracterización ocupa un lugar secundario si se la compara, por ejemplo, con la del sistema social. Esta situación dificulta atibar a conclusiones sólidas cuando se emprende su estudio; por ello, el objetivo secundario consistió en establecer algunas afirmaciones acerca de su características, principalmente de aquellas que se encuentran en contacto con la noción de ideología. Con respecto a los alcances del presente trabajo, cabe reiterar que tanto su objetivo principal como el secundario forman parte de una etapa exploratoria cuya finalidad consiste en allanar el camino para una futura investigación en la cual se tratará de establecer las raíces ideológicas de la obra de Parsons. Realizada la advertencia, es momento de presentar los resultados obtenidos:

Con respecto a la *ideología*, se la clasificó como uno de los cuatro componentes del complejo de sistemas de ideas o creencias, los cuales son uno de los tres componentes del sistema de pautas culturales del sistema cultural.

En su etapa de madurez, Parsons propone un *análisis funcional* de los sistemas; donde se entiende por *función* al conjunto de condiciones que determinan el estado de un sistema frente a sus ambientes. Esto significa que un sistema mantiene sus límites en la medida en que satisface su función. Entonces, especificar qué es la ideología implica interrogarse acerca de su función dentro de los sistemas de acción: volviendo a la definición anterior, al formar parte del sistema cultural, la ideología debe satisfacer la función general del mantenimiento de los patrones de los sistemas de acción; luego, si se desciende un nivel de abstracción, por ser un sistema de creencias es una pauta cultural, cuya función consiste en otorgar primacía relativa a los diferentes modos que definen el orden de prioridades de los criterios selectivos en cada tipo de orientación – catética, cognitiva y evaluativa-; por último, dentro de la función que unifica a los sistemas de creencias, que es la de delinear los criterios de evaluación de la validez de las orientaciones cognitivas, particularmente, la ideología se encarga de orientar la institucionalización evaluativa de la colectividad.

Dentro de la clasificación de los sistemas de creencias, se diferencia por su relevancia evaluativa y su referencia empírica. La primera implica un compromiso con la creencia – el actor siente que su acción contribuye al bienestar de la colectividad- y su aceptación como base obligatoria de la acción –es legítima-. La segunda, las distingue de las ideas religiosas porque siguen cierta norma metodológica empírico-racional.

El rol fundamental de las ideologías es el de integrar al individuo con la colectividad; para lograrlo se vale de construcciones que la colectividad realiza sobre sí misma a fines de establecer significados acerca de los elementos que la componen. Por esta característica, sumada a su apelación a lo sentimental, Parsons suele asimilar la ideología con los dogmas (a veces hace referencias directas a dogmas ideológicos), pese a ser menos rígidos y estables que estos últimos.

Por último, en su comparación con las ciencias surge el problema clásico de la distorsión. Las ideologías tienen eficacia práctica para la acción independientemente de si el actor conoce las razones de su actuar, fenómeno que suele conducir a la vulgarización de los significados que pone en juego. La simplificación de los discursos que la conforman suele presentar panoramas marcados por grandes dicotomías; por ejemplo, en los casos analizados, quienes son parte de una ideología radical se encuentran enfrentados a los representantes de una ideología conservadora, y entre ambas partes se establecen relaciones de lucha por el predominio de la legitimidad.

A los ojos de la ciencia, todo discurso ideológico es un saber que no satisface los criterios de logicidad, cuya particularidad radica en priorizar lo deseable por sobre lo racional. Sin embargo, Parsons se aleja del sitio común (sobre todo en las tradiciones marxistas) de emparentar distorsión a falsedad. Las ideologías forman parte de los sistemas de creencias de la sociedad y se encargan de la orientación evaluativa de la colectividad. El juzgarla en base a criterios de veracidad/falsedad es una actividad que sólo le concierne a la ciencia; a los fines de establecer el comportamiento de los sistemas de acción es preciso observar su efectividad para la institucionalización de ciertos valores comunes para la colectividad.

En lo que respecta al sistema cultural, se reitera que la función primaria que debe cumplir es la del mantenimiento de los patrones del sistema. Para ello, debe legitimar el orden normativo de la sociedad, que define las razones que justifican los derechos y las prohibiciones de sus miembros, de modo tal que es la base de la justificación del orden



institucionalizado. Luego, fueron caracterizados dos de sus componentes principales: los modos de orientación de valor y las pautas culturales.

Para finalizar, se busca poner el foco de atención en una de sus características esenciales, su estabilidad, resaltando un aspecto de la teoría parsoniana del cambio: los patrones culturales generales proporcionan sistemas de acción con un anclaje estructural muy estable; dentro de la doble jerarquía que ordena las relaciones entre los componentes de los sistemas de acción, son los que poseen menos energía dentro de los factores condicionantes y más información entre los de control cibernético. Por ser el que contiene más información en su interior, el sistema cultural controla al resto; a su vez, es el más estable y por ello, el más reticente al cambio, razón por la cual se destacó reiteradas veces el lugar preponderante que ocupa dentro de la TGA: “En el sentido, y solo en él, de hacer hincapié en la importancia de los elementos cibernéticos más elevados en los sistemas de acción de los patrones, soy un determinista cultural, más que un determinista social” (Parsons, 1974a: 167). A la inversa, los sistemas que poseen menos información y más energía son aquellos que cambian más fácilmente y por ello, los más proclives a la variación.

En base a la consideración de un cambio como aquello que modifica el equilibrio del sistema, en la presentación del paradigma de cambio evolutivo (Parsons, 1974a; 1974b), Parsons propone un esquema cuya dirección indica una tendencia que inicia con las sociedades más simples y culmina con las más complejas, siendo el rasgo estructural que permite encadenar al proceso, la capacidad generalizada de adaptación. El ascenso de adaptación comienza en el sistema económico (el más energético) y continúa su camino con el sistema político (con menos energía y más información), luego con la comunidad societaria (menos energía y más información), hasta chocar con el sistema cultural.

El interrogante fundamental para nuestros intereses es el siguiente: ¿Es posible hablar de cambio si no hay modificación en la estructura del sistema que controla al resto dentro de la jerarquía cibernética?

En *La sociedad: perspectivas evolutivas y comparativas*, (1974a) y *El sistema de las sociedades modernas* (1974b), nuestro autor se propone analizar el proceso evolutivo que culminó en la conformación de la sociedad moderna. Señala tres grandes variaciones que sentaron las bases de la consolidación de su estructura: la revolución

industrial que dispara la diferenciación de la comunidad societaria y la economía, la revolución democrática que impulsa la separación de la comunidad societaria y la política y la revolución democrática que garantiza la inclusión ciudadana. Estas tres tensiones ejercieron un impacto tal en la estructura del sistema social, que catalizaron la organización de la sociedad moderna. Si se vinculan con el esquema AGIL, se puede apreciar que la revolución industrial se origina en el subsistema económico y que dentro del proceso evolutivo cumple la función de impulsar el ascenso de adaptación; luego, la revolución democrática, propagadora de la igualdad de los ciudadanos, se sitúa en el subsistema político y satisface la función de diferenciación; en tercer lugar, la revolución educativa se sitúa en la comunidad societaria y cumple la función de la inclusión, por medio de los procesos de socialización.

Resulta llamativo el lugar vacante que queda en lo relativo a la presencia de una revolución en el sistema cultural. Si bien el sistema de valores comunes fue transformado y ya no es el mismo que el de las sociedades premodernas, no es posible señalar un acontecimiento paralelo a lo ocurrido en el resto de los sistemas, precisamente porque al ser el más estable, no puede ser modificado sino por procesos macro sociales que contemplan una perspectiva temporal más extensa.

Estabilidad, indica que “La principal organización de patrones de los sistemas culturales cambia solamente a lo largo de periodos de muchas generaciones y los comparten siempre grupos relativamente grandes, nunca son especiales para uno o unos cuantos individuos” (Parsons, 1974a: 17). El presente trabajo buscó caracterizar la concepción parsoniana de la ideología, uno de los principales elementos con los que cuenta el sistema social para alcanzar dicha estabilidad.

## **BIBLIOGRAFÍA**

ALEXANDER, J. (2000) *Las teorías sociológicas desde la segunda guerra mundial. Análisis multidimensional*, Barcelona, Gedisa.

ALMARAZ, J. (1981). *La teoría sociológica de Talcott Parsons*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

PARSONS, T. (1966). *Estructura y proceso en las sociedades modernas*, Madrid: Instituto de Estudios Políticos.

PARSONS, T. (1968/[1937]). (1968). *La estructura de la acción social*, 2 vol., Madrid: Guadarrama.

PARSONS, T. (1974a). *La sociedad: perspectivas evolutivas y comparativas*, México: Editorial Trillas.

PARSONS, T. (1974b). *El sistema de las sociedades modernas*, México: Editorial Trillas.

PARSONS, T. (1988/[1951]). *El sistema social*, Madrid: Alianza.